

FSIS ANUNCIA FIRMA DE ACUERDO DE PROCEDIMIENTOS CON MÉXICO

WASHINGTON – 27 de Abril de 2010 - El Servicio de Inocuidad e Inspección de los Alimentos (FSIS, por sus siglas en inglés), del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) anunció hoy la firma de un acuerdo de procedimientos con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de México (SENASICA). El "Marco de Referencia" documenta los procedimientos de cómo el FSIS colabora con su homólogo en México, SENASICA. El documento es producto de los esfuerzos de colaboración entre los gobiernos de México y los EE.UU., y representa un nuevo nivel de interacción y cooperación entre el FSIS y el SENASICA.

"El FSIS ha estado trabajando diligentemente con SENASICA en este acuerdo para mejorar la forma en que trabajamos juntos", dijo el Administrador del FSIS, Al Almanza. "A través de la cooperación de SENASICA, conjuntamente podemos seguir mejorando nuestros esfuerzos en garantizar la inocuidad alimentaria y proteger la salud pública".

La ceremonia reunió a representantes de alto nivel de SENASICA en Washington, DC, para firmar el documento "Marco de Referencia para la Relación Operacional del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad, y Calidad Agroalimenatria de México y el Servicio de Inocuidad e Inspección de Alimentos de los Estados Unidos con respecto al Comercio de Carne, Pollo, y Productos de Huevo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América " con los funcionarios del FSIS. El documento da énfasis a los asuntos relacionados con la equivalencia, los procedimientos de auditoría, la inclusión y exclusión de las listas de establecimientos elegibles, autorizados para exportar hacia ambos países, y además establece medios de comunicación más efectivos en asuntos relacionados a la salud pública. El Administrador del FSIS, Al Almanza y el Director en Jefe del SENASICA, Dr. Enrique Sánchez Cruz, firmaron el acuerdo en nombre de sus respectivos gobiernos.

El acuerdo tiene como objetivo el proporcionar la oportunidad de mejorar los procedimientos ya establecidos. FSIS y SENASICA trabajaron en conjunto una vez SENASICA le solicitó al FSIS establecer procedimientos escritos bajo los cuáles ambas agencias interactúan en asuntos relacionados con la inocuidad alimentaria y la salud pública.

Para ver el completo acuerdo escrito con los procedimientos, visite la página electrónica del FSIS, al: http://www.fsis.usda.gov/PDF/Terms_of_Reference_Mexico_US.pdf

#

NOTA: Tenga acceso a los comunicados de prensa u otra información del FSIS, en <http://www.fsis.usda.gov>.

Siga al FSIS por *twitter* en [twitter.com/usdafoodsafety.gov](https://twitter.com/usdafoodsafety)

#

El USDA es un proveedor, empleador y prestador de igual oportunidad.

Para reportar una querrela de discriminación, escriba al director de la Oficina de Derechos Civiles USDA, Director, Office of Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington DC 20250-9410 o llame al 1-(800) 795-3272 (voz) o (202) 720-6382 (TDD).